

COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA

Acta del Tribunal convocado para la convocatoria de una plaza de técnico de cultura mediante contrato de relevo a tiempo parcial de la Comarca de Hoya de Huesca/ Plana de Uesca.

En la sede de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca sita en calle Coso Alto,18 de Huesca, siendo las 8.00 horas del día 15 de septiembre de 2021, se reúne el Tribunal calificador convocado al efecto de la convocatoria de una plaza de técnico de cultura mediante contrato de relevo a tiempo parcial de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca.

Actúan como miembros del tribunal los siguientes:

Presidenta. - D. Angelita Cavero Ballarín.

Vocales:

- D. Enrique Mainé Burguete

- D Oscar Latas Alegre

-D^a. Elena Carnicer Gimeno

- D^a Belén Santolaria Abarca, como secretaria del Tribunal.

En representación del Comité de Empresa está presente doña Maria Angeles Sanmartín Bernués.

Constituido el Tribunal el día de la fecha, al objeto de establecer el contenido del ejercicio y establecer los criterios de acuerdo con las Bases aprobadas en BOP, de los que se da cuenta a los candidatos que concurren a la prueba.

Primera parte del ejercicio: *Prueba teórica sobre conocimiento jurídico-administrativo general.*

Cuestionario (tipo test) que se ajustará al bloque del Temario del Anexo I, de 25 preguntas con una respuesta correcta de entre las cuatro opciones planteadas. De las 25 preguntas las cinco últimas (21 a 25) de la relación serán de reserva y sólo se corregirán y valorarán en el supuesto de que se anule alguna de las preguntas. Si se produjera la anulación se seguirá estrictamente el orden de las cinco preguntas de reserva.

El ejercicio se valorará de 0 a 20 puntos, siendo la puntuación de un punto por pregunta correcta

Debe escribir con bolígrafo azul o negro, la respuesta correcta se rodea con un círculo, si se quiere cambiar la respuesta, ésta se tachará con un aspa y se rodeará la que considere correcta

Entrega de la prueba: El candidato introducirá el cuestionario en un sobre grande. Introducirá el papel con su nombre y DNI en el sobre pequeño y posteriormente este en el grande.

NI LOS SOBRES NI EL CUESTIONARIO DEBEN CONTENER NOMBRES, FIRMAS O CUALQUIER MARCA.



Se anularán los ejercicios o sobres en los que aparezca nombres, números de DNI o marcas identificativas

Segunda parte del ejercicio. BLOQUE DE SUPUESTO PRÁCTICO Y ENTREVISTA

Prueba de supuesto práctico y entrevista, con una puntuación máximo de 40 puntos.

Consistirá en el desarrollo por escrito de un proyecto cultura sobre un supuesto práctico vinculado al temario de anexo I de la convocatoria, bloque de materias específicas

Entrega de la prueba: Se introducirá el cuestionario en un sobre grande indicando claramente su nombre en el exterior del mismo. Una vez cerrado el sobre, se lacrará con la firma en la parte trasera.

A las 9,30 horas se realizará el llamamiento de los candidatos, disponiendo éstos de 150 minutos, de acuerdo con las bases para desarrollar el ejercicio.

A continuación el Tribunal corrige la primera parte del ejercicio, cuestionario tipo test, aplicando resultados a cada sobre numerado sin que el contenido con el nombre del candidato se conozca. La apertura de estos sobres con indicación del nombre de los candidatos se realizará, por acuerdo del Tribunal, tras la lectura y valoración del bloque de caso práctico.

Resultados del test:

Nº SOBRE	PUNTUACIÓN
Sobre 1	19
Sobre 2	12
Sobre 3	14
Sobre 4	7
Sobre 5	9
Sobre 6	16
Sobre 7	16
Sobre 8	14
Sobre 9	14
Sobre 10	5
Sobre 11	13
Sobre 12	17
Sobre 13	9
Sobre 14	17
Sobre 15	11

Se comunica y se da publicidad de la lectura del ejercicio el jueves día 16 de septiembre de 2021 con el orden de candidatos que se les ha indicado.

Y sin más que tratar, a las trece horas del día de su comienzo, se da por finalizada la calificación; de todo lo cual se levanta la presente acta que firma la Presidenta del tribunal y de lo que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



acta 15.09.2021 - SEFYCU 3099493

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://hoyadehuesca.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): HPAA TEWF CFP2 QDRV HYLD

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MARIA ANGELES CAVERO BALLARIN	Firma electrónica - FNMT-RCM - 22/09/2021 15:20 MARIA ANGELES CAVERO BALLARIN
	ENRIQUE ANTONIO MAINE BURGUETE	Firma electrónica - FNMT-RCM - 22/09/2021 15:20 ENRIQUE ANTONIO MAINE BURGUETE
	MARIA BELEN SANTOLARIA ABARCA	Firma electrónica - FNMT-RCM - 22/09/2021 15:46 MARIA BELEN SANTOLARIA ABARCA
	MARIA ELENA CARNICER GIMENO	Firma electrónica - FNMT-RCM - 22/09/2021 18:45 MARIA ELENA CARNICER GIMENO
	Oscar Latas Alegre	Firma electrónica - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - 23/09/2021 8:16 OSCAR LATAS ALEGRE